

TELETRABAJO II
DOCUMENTO DE COMPROMISOS

D./DÑA. , con DNI ,
personal: funcionario ☐ laboral ☐
del Cuerpo/Escala/Especialidad/Categoría
adscrito/a al puesto n.º , (nombre del puesto) ,
en (centro de trabajo y localidad) y
solicitante de la prestación de servicios en régimen de teletrabajo,

ANTE

Dª Luisa María García Chamorro Alcaldesa solicitada autorización para prestar servicio en régimen de teletrabajo.

En los términos descritos por los artículos 8 y 13 del REGLAMENTO DE TELETRABAJO, del Ayuntamiento de Motril por el que se regula esta modalidad.

MANIFIESTA

Que se acoge a la modalidad de prestación de servicios en régimen de teletrabajo según se recoge en el artículo 2 del Reglamento citado.

Que el lugar donde se realizará el trabajo a distancia estará ubicado en

Que organizará el trabajo del siguiente modo:

Equipo Propio ☐ Proporcionado por Ayuntamiento ☐ Uso teléfono móvil particular ☐

Si usa un equipo propio. Indica sus características (Marca, modelo, cpu, memoria , ram)

Que tendrá permanentemente actualizado el plan individual de teletrabajo.

Que para garantizar la protección y la confidencialidad de los datos objeto de tratamiento en las jornadas no presenciales, cumplirá la normativa vigente en materia de protección de datos

Que el tiempo durante el que desempeñara servicios en régimen de teletrabajo sera de (máximo de seis meses de duración) sin perjuicio de su derecho a solicitar la prórroga correspondiente.

Que prestará servicios en régimen de teletrabajo durante las siguientes jornadas:

☐ . ☐ M ☐ M ☐ J ☐ V total de días:

SOLICITANTE

JEFE/A DE SERVICIO

Fdo.-

Fdo.-

Se le informa que los datos facilitados en la presente solicitud se trataran de conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 (UE) de 27 de abril y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, cuya finalidad es la gestión de la información para la tramitación de los expedientes sobre autorización de la prestación del servicio en la modalidad no presencial, mediante la formula del teletrabajo, en el Ayuntamiento de Motril.